

INFORME DE COMISARIO

1 ANTECEDENTE

La Empresa L VILANTI S.A. , se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normativas ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de compras, ventas, alquiler y explotación de bienes inmuebles, autorizado debidamente por la superintendencia de compañía y del Servicios de Rentas Internas para ejercer actividad mercantil desde el 19 de junio de 1992.

Por cumplimiento del numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía LITEFOOD S.A., procedimos a realizar análisis y evaluación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2007.

Este proceso técnicas de análisis incluyo pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se evaluó el cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la reevaluación de la presentación de los Estados Financieros.



2 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2.1 Como resultado del examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2.2 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El estudio de la estructura de control interno contable de la compañía, como lo exigen las normas de auditoria generalmente aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El examen del control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

4.1 Sobre la documentación contable, financiera y legal, ~~considero~~ en término generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y procesos técnicos y tributarios. En este ciclo contable **la empresa no ha efectuado actividad mercantil**, sin embargo tiene pendiente obligaciones tributaria con el Servicios Rentas Internas desde enero del 2002 hasta agosto del 2005



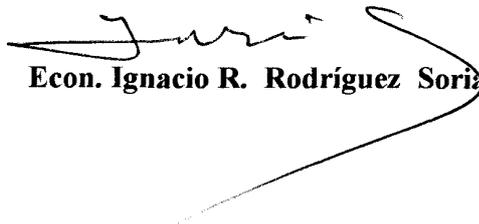
5 CONCLUSIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, considero que la compañía **VILANTI S.A.** ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos en este Ejercicio Fiscal, exceptuándose lo concerniente a las obligaciones tributarias pendientes.

6 RECOMENDACIÓN

La empresa tiene que fijarse metas de cumplimientos a corto y largo plazo que permitan retomar las actividades de la empresa, elaborando plan de acción que contribuya a logros de objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera. Además la administración debe cumplir con las obligaciones tributarias de ser posible en abonos parciales.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía **VILANTI S.A.**, terminado al 31 de diciembre del 2007.


Econ. Ignacio R. Rodríguez Soriano

